ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04

TIPO DE CONTRATO :				PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
CONTRATO No. Y FECHA:				108 DEL 01 DE JULIO DE 2026		
CONTRATISTA:				CLARIBEL SALAZAR MATEUS		
NIT o C.C. No.				1.101.177.841 de Puente Nacional		
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, TRASLADO DE PACIENTES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP ($13.800.000)		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				SEIS (06) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				66,67%		
SUPERVISOR – DESIGNADO:				CAMILO ANDRES PABON ROMERO Según Designación del 21 de agosto de 2026		
C.C. DEL SUPERVISOR				1.007.735.296 DE BUCARAMANGA - SANTANDER		
FECHA DE INICIO:				01 DE JULIO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION	No.	No.	No.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:				31 DE DICIEMBRE DE 2026		
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL		
OFICINA GESTORA:				FINANCIERA		

En Puente Nacional (Santander), a los tres (03) días mes de noviembre de 2026, se reunieron, **CAMILO ANDRES PABON ROMERO,** en calidad de Supervisor del contrato referido **y CLARIBEL SALAZAR MATEUS** quien comparece como Contratista, con el fin de elaborar la presente, **ACTA DE RECIBO PARCIAL NUMERO 04 DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 108 DE 2026**, correspondiente a la 01 de octubre de 2026 al 31 de octubre de 2026, de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE SALUD Y APOYO A LA GESTIÓN.**, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 04	**$2.300.000**

SON: **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000) M/CTE.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los tres (03) días mes de noviembre de 2026:

CAMILO ANDRES PABON ROMERO
Supervisor

Claribel Salazar M.
CLARIBEL SALAZAR MATEUS
Contratista